



ESPAÑA

1431/C

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 277649	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 Febrero 1984	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 4 1 G 3 / 0 0

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA PROTESIS CAPILAR"

(71) SOLICITANTE (S)

FLOPEL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Gran Vía, 534

(72) INVENTOR (ES)

D. AMADOR FARRE VILAMAJÓ y D. JOSE VALENTÍ BIARNÉS

(73) TITULAR (ES)

FLOPEL, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. ARTURO CANELA BRESO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva prótesis capilar.

En la actualidad las prótesis capilares están en esencia formados por un capacete de tejido reticular como tul, de igual forma al cráneo del usuario y en todo el borde de la boca del capacete hay una tira rectangular de bordes paralelos, de material laminar, no reticular, resistente, tal como puede ser badana. En el capacete reticular es donde hay unidos perpendicularmente, los elementos pilosos. Esta tira laminar recta de bordes paralelos presenta el inconveniente de que como está vinculada a un borde ovalado, que es la boca del capacete, por ser de material más resistente que el del tul, y además tira de bordes rectos, determina una serie de tramos rectos del borde del tul correspondientes a cada uno de los sectores de la boca del capacete.

Como sea que el nacimiento del cabello natural en la cabeza del hombre no es a partir de líneas rectas definidas

sino que los bulbos capilares están distribuidos de forma irregular desde una zona central mayor más espesa disminuyendo progresivamente de intensidad a medida que los bulbos al nacer tienen sus nacimientos situados más hacia la periferia, y quedando unos un poco más adelantados que otros, es evidente que un examen atento de la prótesis colocada permite apreciar que los cabellos de un usuario no son naturales sino artificiales, pues lo que le quita espontaneidad al conjunto y se ve forzado es la forma en que quedan los bordes de la prótesis y por tanto el orden de colocación de los elementos capilares en el borde del nacimiento de la masa de los mismos, pues por ser los bordes de las tiras rectos, también el alineado es recto y contra natura.

Por otro lado, estas mismas tiras rectas paralelas de badana, como se deben adaptar temporal y arqueadamente a la superficie ovalada y arqueada craneal de la cabeza del usuario tienen además el problema de que el borde interno de la tira tiene un recorrido menor de yuxtaposición al cráneo, que su borde paralelo recto externo. Consecuencia de ello es que la suma de estas diferencias se acumulan y en un punto cualquiera de la tira circundante a la boca del capacet se crean una o varias arrugas transversales, que el lomo

de las mismas no se pueden abatir contra la superficie del cráneo ya que las fuerzas antagonistas entre un mayor y menor recorridos eleva constantemente dicho lomo y determinando una protuberancia que si no es visible sí se nota en demasía al pasar la palma de la mano por sobre el punto en donde está dicho lomo.

Otro problema que representa tal ondulación es el de que en la onda elevada no hay contacto con el cráneo y por ende el adhesivo dispuesto en tal lugar de la badana no actúa y en consecuencia son puntos falsos de adherencia.

Para evitar estos problemas y lograr la supresión total de arrugas transversales en las badanas, se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva prótesis capilar, acompañando se de una hoja de dibujos en la que en planta inferior se representa parte de la mitad axil de la prótesis capilar objeto de la solicitud y sin representar los elementos capilares implantados en el capacete de tul. El dentado repre-

sentado como ejemplo es de formas diversas, inclusive la de crestas y valles, para poder apreciar que estos dientes siempre serán en número, forma y dimensiones las más convenientes.

- 5.- Consiste la invención en que la tira rectangular flexible (1) de soporte del capacete de tul (2), portador de los elementos filiformes capilares, que se dispone alrededor de la boca de este capacete, se conforma su borde externo (3), principalmente en la zona del cráneo inmediata a la frente y sienes del usuario con un dentado perimetral, determinativo de entrantes (4) y salientes (5) en número, forma y dimensiones las más convenientes, que además de que el borde externo (3) de la tira (1) sea en línea irregular con entrantes y salientes, se logra en el momento de su adaptación al cráneo que se adapte a la forma del mismo compensando con la mayor o menor separación de las paredes de sus valles (4) las posibles tensiones creadoras de arrugas transversales que se podrían originar de no existir aquellos.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren,

cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto del presente Modelo, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

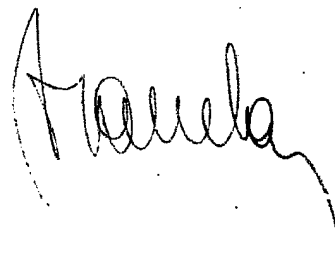
=====

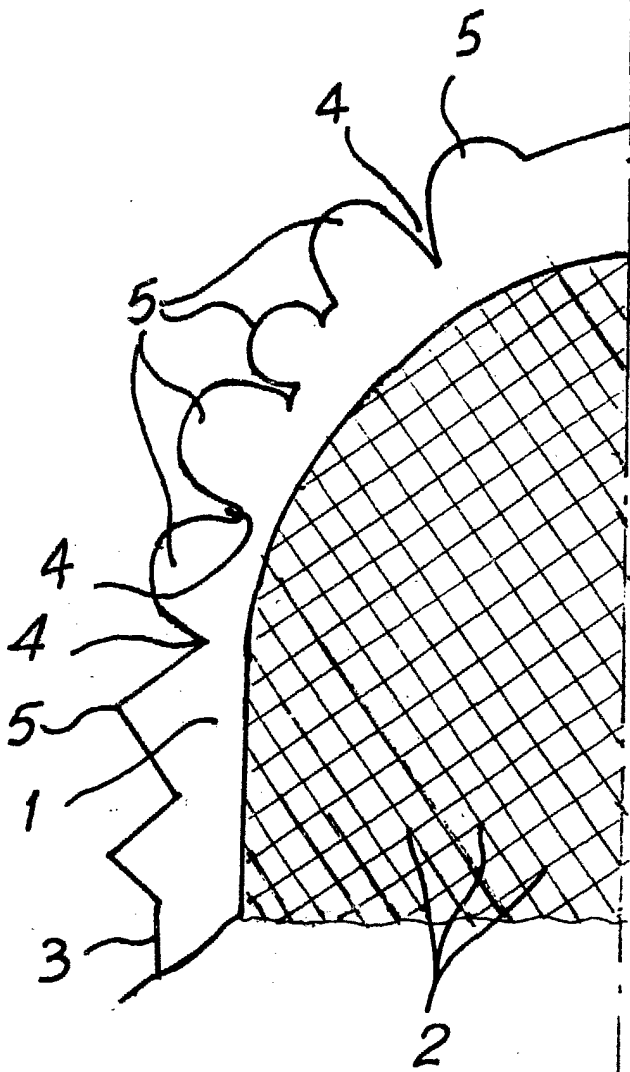
- 1ª.-NUEVA PROTESIS CAPILAR, caracterizada por el hecho de que la tira rectangular flexible de soporte del capacete de tul, portador de los elementos filiformes capilares, que se dispone alrededor de la boca de este
- 5.- capacete, se conforma su borde externo, principalmente en la zona del cráneo inmediata a la frente y sienas del usuario con un dentado perimetral, determinativo de entrantes y salientes, en número, forma y dimensiones las más convenientes, que además de que el borde externo de la tira
- 10.- sea en línea irregular con entrantes y salientes, se logra en el momento de su adaptación al cráneo, que se adapte a la forma del mismo compensando con la mayor o menor separación de las paredes de sus valles las posibles tensiones creadoras de arrugas transversales que se podrían originar de no existir aquellos.
- 15.-

2ª.-NUEVA PROTESIS CAPILAR.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de OCHO hojas reglamentarias escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañándose de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 13 de Febrero de 1984.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Aurelia", is written in the lower right quadrant of the page.



Escala variable

Maule